

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos al alcance de la comunidad escolar y la posibilidad de que en estos puedan aparecer imágenes de vuestros hijos durante la realización de las actividades escolares, tales como celebraciones de efemérides (Día de Andalucía, Carnaval, Fiesta Fin de curso), excursiones, teatros, etc.

Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al **artículo 18. de la Constitución** y regulado por la **Ley 1/1982, de 5 de mayo**, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la **Ley 15/1999, de 13 de Diciembre**, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal.

La dirección de este centro pide el consentimiento a los padres o tutores legales para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con **carácter pedagógico** se puedan realizar a los niños y niñas del centro, en las diferentes secuencias y actividades realizadas en el colegio y fuera del mismo en actividades extraescolares.

Don/Doña.....

con DNI como padre/madre o tutor del alumno/a

.....

AUTORIZO

NO AUTORIZO

al C.E.I.P. Blas Infante a un **uso pedagógico** de las imágenes realizadas en actividades lectivas, complementarias y extraescolares organizadas por el centro docente y publicadas en:

- La página web y blog del centro.
- Grabaciones de video destinadas a difusión educativa no comercial y entre las familias.
- Fotografías para publicaciones de ámbito educativo.

En Alcalá de Guadaíra a ____ de _____ de 20__

FIRMADO: _____

DEVOLVER FIRMADO AL CENTRO